

7 / EVACUACIÓN

JEFE DE EMERGENCIA

1. Decreta la evacuación e indica vías de escape
2. Establece prioridades

JEFE DE INTERVENCIÓN

1. Organiza y comunica la evacuación
2. Señala medidas a tomar sobre el proceso productivo
3. Comprueba la total evacuación

PERSONAL DE LA INSTALACION

1. Para la instalación siguiendo instrucciones
2. Evacua hacia zonas seguras, punto de reunión
3. Permanece en el punto de reunión hasta recibir instrucciones

8 / PRIMEROS AUXILIOS EN EL TRABAJO

Método P.A.S.

Proteger el lugar de asistencia antes de actuar, evitando al accidentado y a nosotros mismos, daños o riesgos añadidos.

Avisar a la ambulancia de los Servicios Médicos de factoría de la situación que nos hemos encontrado.

Socorrer al accidentado (primeros auxilios, reanimación).



CENTRAL DE EMERGENCIAS

6006 / 985 12 6006

La persona que pide ayuda deberá indicar siempre:

- Que ocurre y el número de heridos.
- Como se produjo el accidente o indisposición.
- Si lo considera grave.
- Si el herido ha perdido el conocimiento.
- El lugar exacto del accidente.
- Si hay peligros especiales, etc.

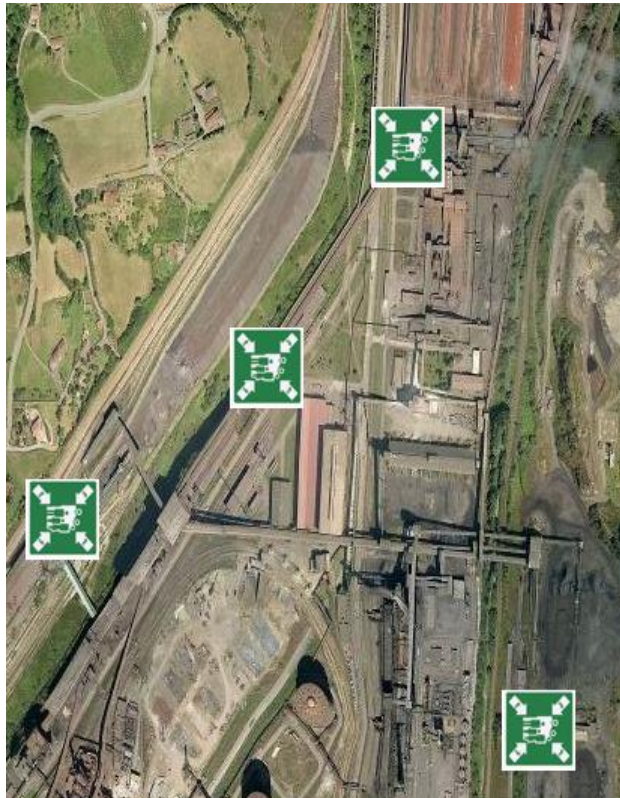


RECUERDA

Al accidentado hay que **ASISTIRLE** con urgencia.
NO TRASLADARLE con urgencia

PUNTOS DE REUNIÓN EN PARQUE DE MINERALES

- Torre E-2.
- Langreo III: Sala Eléctrica Subdistribución G. Lado Sur
- Renfe I: Garaje del puesto
- Aparcamiento Edificio de Transportes
- Tunnel Aboño Veriña:
 - Salida del Tunnel lado Aboño: Torre T6
 - Salida del Tunnel lado Veriña: Torre T7
- Parque de Carbones de Aboño: Frente al Edificio de Talleres y el Edificio Social en el margen derecho de la ría.



MANUAL DE BOLSILLO

PLAN AUTOPROTECCIÓN



PARQUE DE MINERALES

RESPONSABLES DE ACTUACIÓN PRIMERAS MATERIAS

Jefe de Emergencia
Jefe Intervención

JEFE DE TURNO
53651

GRUPOS DE INTERVENCIÓN

Bomberos
S. Médicos
Vigilancia

6006 (desde fijo)
26006 (desde móvil)
985126006 (desde ext.)

APOYO

Prevención **57740 / 57218**
Mercancías Peligrosas **56120**
Medioambiente **50031**
Fluidos **7006/3529**
Redes **7009/7084**

Presidente Comité **50783**
Pdte. Subcomité **50022**
Relaciones Laborales **57694**

1 / OBJETIVO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Proteger a las personas, al medioambiente y a las instalaciones y conseguir la normalización de la planta tras una emergencia con la mayor brevedad posible.

2 / ¿QUÉ ES UNA EMERGENCIA?

Toda situación anómala, inesperada y no deseada que requiere una acción inmediata, para evitar daños a personas, medio ambiente e instalaciones

CONATO DE EMERGENCIA: Incidente que puede ser controlado con medios propios y de nulos o escasos efectos.

EMERGENCIA PARCIAL: Suceso cuyo control exige la actuación de grupos de intervención externos al departamento y con daños poco importantes a personas, instalación o proceso.

EMERGENCIA GENERAL: Suceso de efectos graves o de evolución peligrosa, o con efectos (incluso visuales) al exterior.

3 / ¿QUÉ RIESGOS TENEMOS EN PARQUE D EMINERALES GIJÓN?

- ✈ Inundación
- ✈ Incendio
- ✈ Incidente con productos químicos (descargas y almacenamientos)
- ✈ Explosiones
- ✈ Derrabes

CENTRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

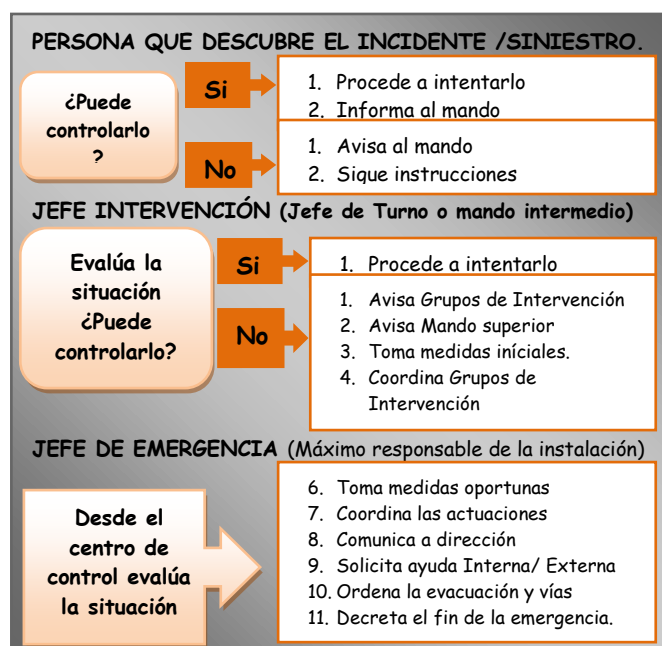
Panel Central Torre E-2 7155/3426
Oficina Jefes de Turno 53651



RECUERDA

Para minimizar los daños de una emergencia, hay que anticiparse a la situación, prevenirla en lo posible y controlarla, para ello los medios deben estar en correcto funcionamiento

4 / PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN- I



5 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN- II:

En todo incidente en el que se produzcan:

- 1.-VERTIDOS de sustancias peligrosas se actuará según la norma medioambiental PG-SG-11.
- 2.-RESIDUOS peligrosos se gestionarán según la norma medioambiental IT-SGA-0501.

ACTIVACIÓN PLAN DE EMERGENCIA DE FACTORÍA

En caso de que el desarrollo de una emergencia supere el ámbito de este plan de Autoprotección o la gravedad de la situación así lo aconseje, el Jefe de Emergencia, comunicará tal circunstancia al Presidente del comité de Seguridad y Salud, como Jefe de Emergencia de la factoría.

RECUERDA

En toda emergencia se deberá dar aviso al Presidente del Comité de Seguridad y Salud y a Relaciones Laborales.

6 / ¿QUÉ HACER EN CASO DE EMERGENCIA POR...

...INUNDACIÓN?

- ✈ Avisar al Mando y al resto de la Planta
- ✈ Cortar tensión en los equipos afectados
- ✈ Avisar a Bomberos (6006)

...INCENDIO?

- ✈ Tratar de sofocar con los medios de la instalación
- ✈ Avisar al mando y a los Bomberos (6006)
- ✈ Intentar controlar el incendio hasta la llegada de los bomberos
- ✈ Colaborar con los grupos de intervención
- ✈ En incendios con presencia de electricidad, no actuar hasta estar seguros del corte de tensión

...INCIDENTE CON PRODUCTOS QUÍMICOS?

- ✈ Avisar al Mando y/o al responsable
- ✈ Evitar todo contacto con el producto y la inhalación de los vapores
- ✈ Alejar al personal ajeno y evitar las posibles fuentes de ignición en la cercanía.

...EXPLOSIONES

- ✈ Evacuar la zona. Avisar al mando. Avisar a Bomberos y Servicios Médicos (6006). Acordonar la zona.

...DERRABES

- ✈ Avisar al mando
- ✈ El mando (comprobará que no haya afectado tanto a personal propio como ajeno)
- ✈ Avisar a Bomberos (solo en caso de personal atrapado)
- ✈ Avisar a Servicios Médicos (solo en caso de heridos)
- ✈ Situar fuera del área afectada
- ✈ Avisar al equipo de mantenimiento
- ✈ Avisar a talleres próximos y a Compañías de contrata que pueda afectarles
- ✈ Acordonar zona